

En Jerez.	Fuera
Un mes. 8 rs	Un trimestre. 27 rs
Un año. 90 »	Un año. 100 »

ANUNCIOS, á precios convencionales

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 10	10 38	4 18	13
» » á Cádiz.	6 20	10 38	3 15	13
» » á Sanlúcar.	7 30	10 38	6 25	13
De Sevilla á Jerez.	7 15	»	3 10	»
» Cádiz á Jerez.	5 40	»	2 35	»
» Sanlúcar á Jerez.	5 15	»	2 30	»

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXIX.

Jerez de la Frontera: Martes 27 de Noviembre de 1883.

Núm. 8.493.

El Guadalete.

Dignas de preferente atención para el Sr. Ministro de Fomento y para el Sr. Director de Instrucción pública, debe ser el siguiente razonado artículo con que favorece nuestras columnas el dignísimo Director de nuestro Instituto provincial. Las discretas observaciones de nuestro respetable amigo, tan llenas de verdad, deben ser cuidadosamente recogidas en el ministerio del ramo para que se tengan muy presentes al redactar definitivamente la ley y reglamento para su ejecución, que vengan á sustituir la maraña legislativa que hoy existe en materia de instrucción pública.

LA SEGUNDA ENSEÑANZA.

El artículo de *El Imparcial* titulado *La segunda enseñanza*, que acabamos de leer, contiene muy atinadas reflexiones sobre los males que aquejan á este importante ramo de la instrucción pública. La superficialidad de los estudios que en ella se hacen, y la facilidad con que se llega á obtener un título de Bachiller, título verdaderamente *sine re* por lo poco que representa y significa en muchos casos, reclaman atención seria, y sin duda reformas urgentes y bien meditadas que lleven el sello de la pericia y del acierto, y no sean vanas idealidades forjadas allá en las regiones de la pura especulación, ó de una novedad arriscada y prematura. Mas no nos proponemos hablar hoy de las reformas internas que demanda la segunda enseñanza, y en que tal diversidad de opiniones existe: *non ea vis animo*. Nuestro objeto es sólo llamar la atención superior sobre algunos puntos que consideramos cardinales, y que nos ha sugerido la lectura del discreto artículo de *El Imparcial*.

A dos causas achaca este la postración de la segunda enseñanza: la falta de preparación en los alumnos que ingresan en ella, y la defectuosa organización de sus estudios. Ciertamente son dos males que palpan todos los días cuantos están encargados de darla, y cuantos, sin esta misión, fijan su mirada solicitada en este período de la enseñanza pública. Pero no puede desconocerse que hay también otras causas y otros factores que influyen por gran manera en los poco halagüeños resultados que ofrece la segunda enseñanza. La organización actual, aun con su deficiencia y sus vicios, sería más fructuosa si hubiera la conveniente severidad en la serie de pruebas reglamentarias á que se someten los alumnos. Verifíquense estas pruebas con el detenimiento, la verdad y el rigor

oportunos, y se empezará por cerrar la puerta de la segunda enseñanza á todos los que llamen á ella sin una sólida y amplia preparación en la primera, y se continuará luego parando los pies y arribando por inútiles á todos los ineptos ó desaplicados. Venga este rigor y esta severa disciplina á sanear y vigorizar los estudios: estréchese cuanto sea justo, el tamiz de prueba, y se aclararán las apretadas filas, y se espurgarán las turbas estudiantiles de todos los que no cuenten la capacidad y las aptitudes necesarias para seguir con provecho una carrera, y ser en la esfera de las letras ó de las ciencias una legítima esperanza para la patria. Entonces y solo entonces obtendrán los títulos académicos, la consideración que siempre se dispensa al saber y al sólido aprovechamiento, y así, y solo así, se llevarán á las diversas artes y oficios mil brazos que pueden serles muy útiles, y que huelgan de todo punto en el campo de los estudios. Hay muchos estudiantes contra la voluntad expresa de Dios.

Mas seamos explícitos: este rigor higiénico y saludable, verdadero *desideratum* de cuantos se interesan por el lustre y esplendor de la enseñanza, ni lo pueden practicar hoy los tribunales examinadores, ni hay que esperar de circulares, ni de estériles recomendaciones superiores. Serán todos deseos y propósitos vanos, mientras no se lleven á cabo dos reformas capitalísimas: 1.ª sostenimiento de los Institutos por el Estado; 2.ª, mejoramiento de la situación actual del Profesorado de los mismos. Por lo que hace á la justificación de la primera, nosotros preguntamos sencillamente: cuando la matrícula es el más seguro ingreso de todos los Institutos de provincia, el principal en un buen número y desgraciadamente el único casi en alguno, ¿qué pruebas de severidad ni de noble independencia se esperan de estos Establecimientos? ¿Se quiere que atenten heroicamente contra lo que en primer término constituye la base de su precario sostenimiento y vida? ¿Se ha de llegar hasta pedirles que den al olvido los más vulgares instintos de conservación y los abriguen suicidas? Es tanto como pedir imposibles morales que no han de realizarse. Harto harán esos Establecimientos con sacar incólumes de la mejor manera que puedan su dignidad y su buen nombre, mientras deploran en secreto que las condiciones de su existencia no les permitan obrar con el desembarazo y la libertad de acción tan necesaria al cumplimiento de sus elevadas funciones.

Lo cual se enlaza estrechamente con la segunda de las reformas indicadas. Es también indiferible mejorar la suerte del Profesor de Instituto, redimiéndole de la angustiosa estrechez en que vive. No hay familia tan parvífica que acierte á vivir decorosamente en los tiempos actuales con diez ó doce mil reales al año. ¿Y lo ha de

lograr con la suya el Profesor á quien la indole de su cargo, y las sociales exigencias imponen justamente porte, miramientos y respetos especiales? ¿Qué serenidad de espíritu cabe en él, ni qué elevación de miras, ni qué sumas ha de dedicar á publicaciones ó adquisición de obras que le permitan marchar al nivel de la ciencia, ni cómo ha de consagrar cual debe atención exclusiva al ejercicio de su profesión, cuando atarazan su alma los cuidados más elementales de la vida, y carece de medios para subvenir á las necesidades más penitorias de la existencia material? ¿Qué maravillas pueden esperarse de un Profesor puesto en estas condiciones?

I nunc, et tecum versus meditare canoros podemos decir amargamente con Horacio.

No hay refugio; fuerza es empezar por estas reformas fundamentales si han de lograr prosperidad los Institutos, y si se ha de levantar el nivel de la segunda enseñanza. Sobre esta base primordial pueden hacerse las reformas que exige su organización interna en la esperanza de que han de ser provechosas: sin esta base externa y condición indispensable de vida, tenemos el arraigado convencimiento de que todo será infecundo. Es edificar sobre arena.

N. L.

LAS CREDENCIALES DEL DUQUE DE LA TORRE.

Los despachos telegráficos de París recibidos ayer dan cuenta extensamente de la recepción oficial del embajador de España en la república francesa.

A las dos menos cuatro salían de la embajada española el señor duque de la Torre, de gran uniforme, y el introductor de embajadores. Mr. Abollard; los condujo un coche de gala, dando la escolta un escuadrón de la Guardia republicana, en sustitución de los coraceros, y por correspondencia esta excepción á la gerarquía militar del señor duque.

En el patio del palacio del Eliseo, un regimiento de infantería, con bandera y música, hizo los honores, tocando la marcha real.

El general Serrano pronunció, al entregar sus credenciales al presidente de la república, el discurso siguiente:

«Señor presidente: Tengo el honor de presentar á V. E. las cartas por las que S. M. el Rey D. Alfonso, mi augusto soberano, me acredita en calidad de embajador extraordinario y plenipotenciario cerca del gobierno de la república francesa.

S. M. me encarga expresar con este motivo sus votos sinceros por la felicidad y prosperidad de la Francia y del presidente de la república. En cuanto á mí, penetrado de las ventajas que ofrece para ambos países la consolidación de las buenas relaciones que les unen desde hace

tantos años, y persuadido de que cuanto mayores pruebas se den de estimación y simpatía mútua mayor será el desarrollo de las relaciones amistosas basadas en en tantos vínculos, no perdonaré esfuerzo para corresponder á la confianza de Su Majestad, con constantes testimonios de estos sentimientos, de los del rey, de los de su gobierno y de la nación española.

Para cumplir este deber, para mí tan lisonjero, cuento con la benevolencia del digno presidente de la república francesa y de su gobierno, que me facilitarán la realización de la honrosa misión que me ha sido confiada por S. M. el rey.»

La contestación de Mr. Grevy está concebida en estos términos:

«Recibo con verdadero placer las cartas por las cuales S. M. el rey de España acredita cerca del gobierno de la república al ilustre general que tal renombre ha adquirido en las armas y en la política de su país.

Agradezco á S. M. los votos que hace por la ventura de Francia y del presidente.

Nadie desea más sinceramente que yo la felicidad personal de vuestro soberano y la prosperidad de la nación que ha sido llamado á gobernar.

La comunidad de origen y la identidad del interés nacional, hacen de Francia y España dos naciones hermanas que deben permanecer siempre unidas. Son vecinas sin ningún pensamiento de engrandecimiento de la una en detrimento de la otra; entre ellas no caben más rivalidades que las de la lucha pacífica de la producción y del cambio, rivalidad que no engendra más que aprecio recíproco y relaciones cordiales.

Estas buenas relaciones que existen há tanto tiempo, con gran ventaja de ambos pueblos, vos, señor embajador, sabreis contribuir á mantenerlas y á consolidarlas, y encontrareis aquí todo el concurso y toda la simpatía que podáis desear.»

El embajador de España conversó después breves momentos con el presidente de la república, que le expresó los sentimientos de su estimación particular.

El duque de la Torre se retiró á la embajada, siendo despedido del Eliseo y acompañado con el mismo ceremonial.

Por la tarde fué á visitar á los señores presidente del Consejo y ministro de Negocios Extranjeros.

LA REVISTA MILITAR.

Aquí, donde se dice de ordinario que existe cierta rivalidad entre los elementos militares y civil, no hay sin embargo espectáculo más atractivo que el de una gran parada. Dos horas antes de la anunciada, grandes masas de gente se estacionaban por los sitios de la línea. El sol lucía purísimo y no era desagradable la temperatura.

Poco más de la una era cuando llegó á la Cibele S. M. acompañado del príncipe imperial. Montaba éste un hermoso caballo inglés, alazan claro, llamado *Aumale*. Vestía uniforme de coronel del segundo regimiento de coraceros, que consiste en levita y pantalón de paño blanco con vivos rojos en las costuras, cartuchera de charol, cinturón y tirantes de seda blanca, guantes de gamuza en forma de manopla, grandes botas de montar y casco de acero con el escudo de Prusia y esta inscripción: *Mit Gott für, König und Vaterland*. (con Dios por rey y patria) plumero blanco y negro. Don Alfonso vestía, naturalmente, uniforme de capitán general, y cruzaba su pecho la banda del Águila Negra. Montaba el caballo inglés, alazan tostado, *Premier*.

Componían el Estado Mayor los generales alemanes lumental (con banda del Águila); Lee y Mitchke, que llevaban los uniformes de sus cuerpos; el ministro de Alemania, conde de Solms, el de capitán de la *landwehr* de la Guardia; los demás ayudantes de Su Alteza Imperial; el agregado militar á la embajada de Francia, el ministro de la Guerra, los generales Novaliches, Martínez Campos, Quesada, Despujols, Echagüe, Blanco, Cassola y Sanz y los ayudantes del rey, cerrando la comitiva el escuadrón de escolta real, de gala y sin corazas.

S. M. y A. recorrieron detenidamente la línea de parada, que ocupaba una extensión de tres kilómetros.

La reina Cristina é Isabel y las infantas llegaron á la tribuna á la una y media. Llevaba la primera un precioso traje de faya, color gris plomo, con casaca y adornos de flores de terciopelo sobre fondo de otomana, gris perla, y capota de igual color, bordada de perlas, con plumas y *sprit* blancos; la reina doña Isabel, de terciopelo azul Prusia; la infanta doña Isabel, de faya y raso, color Bismarck y sombrero de encajes crema, y la infanta doña Eulalia, con vestido de otomana y terciopelo, color corinto, y sombrero de terciopelo con plumas rosa.

El aspecto de la tribuna real era ciertamente deslumbrador. Las primeras filas ocupadas por elegantísimas señoras, y al lado de éstas el cuerpo diplomático en masa con sus bordados uniformes cuajados de oro, entre los cuales contrastaban las amplias túnicas de los chinos y el espléndido traje del embajador japonés.

¡Qué sangre española no se enciende á la vista del ejército! La multitud sigue ansiosa el ir y venir constante de los ayudantes y los oficiales de Estado Mayor, como queriendo adivinar qué órdenes trasmiten. Esta es la hora de comunicarse impresiones, de señalar generales que realizaron proezas, de compade-

— 14 —

mejor que por la tarde; 4.º estando el cielo despejado, mejor que cubierto de nubes; 5.º en días de calma ó de vientos que van en dirección opuesta á las poblaciones, mejor que en los días en que reinan los contrarios; 6.º por gran número de sepultureros para que se remuden de hora en hora, con objeto de evitar la asfixia que comunmente sobreviene en estos casos.

Los cementerios deben desinfectarse periódicamente, por más que estén contruidos según todas las reglas higiénicas. Esta desinfección se conseguirá encendiendo grandes fogatas de plantas aromáticas y leños resinosos y fumigaciones clóricas é hiponítricas que deben hacerse un par de veces por semana en invierno y un día sí y otro no en verano.

Réstanos, por último, hablar de la inhabilitación de los cementerios y su rehabilitación para terrenos destinados á cultivo y vivienda.

Cuando el terreno de un cementerio, como el de Jerez, por ejemplo, se halle saturado de sustancias putrefactas, es preciso inhabilitarlo, cerrarlo, según manda la higiene y aconsejan los sentimientos de humanidad á la que se expondría á padecer mortíferas epidemias, obstinándose en mantener abierto aquel recinto.

Véase la que más arriba citamos, ocurrida en París en 1785 á causa de la obstinación del gobierno en mantener abierto el cementerio de los *Inocentes*.

Al quedar inhabilitado un cementerio para nuevas inhumaciones, claro es que han de transcurrir cierto número de años, antes de que pueda dedicarse á usos ordinarios. Mucho se ha debatido sobre cuántos han de ser aquellos años, y la higiene ha fijado en diez su minimum, con la condición de que trascurridos éstos solo se aproveche el terreno para el cultivo, sin hacer escavaciones ni

— 15 —

construir viviendas hasta pasados otros diez años de haber estado en cultivo dicho terreno. Exagerado parecerá á muchos el plazo; pero citaremos ejemplos que probarán que tenemos razón.

«En Auverña, dice Vicq-d'Azyr, los pueblos de Riom y Ambert sufrieron una mortífera pestilencia por haber removido prematuramente la tierra de sus antiguos cementerios. En París se construyeron unas tiendas y almacenes en un gran solar que había sido en otro tiempo convento de monjas de Santa Genoveva, y todos los primeros inquilinos, especialmente los individuos jóvenes, padecieron el tífus. No hace muchos años que en una de las casas contiguas á la Iglesia de San Severino (París), edificada sobre el terreno que, en lo antiguo, fué cementerio, se notaba, cuando hacia humedad y algún calor, una atmósfera de vapores espesos, visibles y fétidos, que obligaba á los vecinos á cerrar los balcones y ventanas so pena de asfixiarse. En el mismo París, el año 1830, cuando se inhumaron provisionalmente en el mercado de los Inocentes, los muchos muertos en las famosas *jornadas de Julio*, se asfixiaron varios trabajadores al remover aquel terreno, que por tantos años fué campo santo. En el último cólera de los Estados-Unidos murieron todos (!!!) los habitantes de una aldea construida sobre los terrenos de un antiguo cementerio.» (Monlaur.)

Creemos que bastarán los ejemplos citados, cuya autenticidad nadie puede ni aún soñar poner en duda, para convencer á los más lerdos y más recalcitrantes de lo expuesto que es para la salud pública, habitar antes de los veinte años como minimum, en terrenos que han servido de cementerios.

— 18 —

ciertos días un olor pestilente que de cuando en cuando traía el viento; si del lado del cementerio soplabá; esto lo han notado también los habitantes de los barrios contiguos, y nosotros mismos recordamos habernos visto desagradablemente molestados por los referidos vapores, más de una vez, transitando por aquellos lugares.

El sistema de enterramientos seguido en nuestro cementerio es el observado generalmente en España, es decir, el peor de todos. Hay una superabundancia de nichos que horroriza y hace pensar en la crecida cantidad de miasmas que de ellos se han escapado, escapan, y seguirán escapándose, (porque todo cuanto sobre este asunto se escriba es escribir sobre el agua.) Los mausoleos, panteones y demás monumentos fúnebres, pregonan muy elocuentemente la ridícula vanidad humana que no comprende que por muy en alto que se coloque el cuerpo muerto, no se libra de los hediondos gusanos que lo devoran como al sepultado en la tierra, y que el alma sube á Dios lo mismo desde el lujoso sarcófago que desde el fondo de la oscura fosa.

IV.

Queda suficientemente demostrado que el cementerio de Jerez no reúne ni una sola de las condiciones que la higiene prescribe como imprescindibles y que es un atentado á la salud pública seguir haciendo en él enterramientos, que desde hace mucho tiempo no debieran ya practicarse.

Y aquí nos complacemos en hacer constar, que el dignísimo Sr. Capellán de dicho establecimiento y el personal á sus órdenes, han contribuido en gran parte, con su

cer á esos soldados tan airosos, tan sueltos y tan limpios. Porque la gente que ahora los ve curiosamente en correcta formacion, imagina tambien, sin darse cuenta de ellas, las duras fatigas de su instituto. El pueblo se entusiasma ante todo este brillante aparato de uniformes y bordados, de espaldas que el sol convierte en puntos luminosos. No hay para él en estos momentos soldado más bravo ni ejército más numeroso que el de España.

Suenan los primeros toques, menudea el correr de las órdenes y atraviesa la línea el peloton donde van el rey y el príncipe. Es una mezcla confusa y brillante de variados uniformes, de penachos de todos colores que ondulan con nervioso movimiento. De pronto, el rey saluda al príncipe y se separa para tomar el mando de la columna de honor.

Ha llegado el momento supremo: el momento del desfile. Los soldados se ponen en marcha, las músicas pueblan el aire, un bosque de afiladas bayonetas, cuyo número dobla el entusiasmo, adelanta en formacion correctísima. ¡Ah! El pueblo hace bien en sentirse loco de orgullo. Porque esta infantería española, tan dura para los trabajos de la guerra, es tambien la más elegante y airosa para las fiestas de la paz.

Los batallones de cazadores inspiran siempre idéntico sentimiento. Aquel andar precipitado y ceñido á un tiempo por los acordes del paso doble, se lleva tras sí el entusiasmo y la voluntad de las gentes.

De pronto el desfile se interrumpe, la curiosidad se desencanta. Dáse la gente á imaginar la causa, y mientras unos dicen que es para dar tiempo á que termine un refresco que el Ayuntamiento ofrece en la tribuna real, dicen otros, más versados en cosas militares, que esta detencion obedece á las maniobras que los regimientos montados han tenido que efectuar para pasar del orden de parada al de columna de honor.

Lo cierto parece ser que los oficiales de nuestro Estado Mayor, que han tenido muchos dias por delante para disponerlo todo, que desde el anterior debia conocer exactamente el número de la fuerza y desde que salieron del colegio el espacio que estas fuerzas ocupan en cualquier forma y el tiempo que debe emplearse en las evoluciones tácticas, se habian equivocado. La equivocacion produjo un retraso de treinta minutos. Lo bastante para perder treinta batallas si lo de ayer no hubiera sido cosa pacífica.

Por fin reanuda el desfile. Pasa la caballería lanzando al aire las tristes y poéticas notas de sus clarines, y llega su turno á la artillería. Aquí, no es ya el entusiasmo del ejército, sino el de la guerra, el sentimiento que domina al espíritu. Esta mezcla de roncós sonidos, el chirreo de las ruedas, la trepidacion de los cañones, tiene algo de armónico y de grande. Cuanto la guerra tiene de poético y de sublime se adivina y se siente sin definirlo ni expresarlo en aquella nube de polvo que envuelve las baterías.

Por último, la severa Guardia civil izará el desfile. La multitud aquí cambia de impresiones: al entusiasmo sucede una admiracion respetuosa.

A algunos ha extrañado que las tropas no dieran ayer en el desfile los vivas de ordenanza. Nada más natural; la revista de ayer se dió en honor al príncipe imperial y fué el rey quien en persona mandaba las tropas.

De todos los uniformes extranjeros, el que más ha gustado es el de capitán de húsares de la Muerte. Consiste en dolman negro con cordones de plata, pantalón tambien negro con franja de lo mismo, y morrión de astracán con una calavera de plata en el centro. Es un uniforme elegantísimo, cuya elegancia hace resaltar aun más la distinguida figura del Sr. Kessel. Durante algun tiempo recorrieron juntos la línea el húsar de la Muerte y el agregado militar de Francia. Una fiesta militar reunió ayer por casualidad extraña aquellos dos uniformes que tantas veces han estado frente á frente en los campos de batalla.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA

La Gaceta del día 24 contiene las siguientes disposiciones:

HACIENDA.—Real orden declarando que no procede admitir la demanda presentada á nombre de D. Tomás Saenz contra la real orden de 26 de setiembre de 1883, que desestimó la instancia de los recurrentes que solicitaban la anulacion de la venta de una finca denominada *Humbria de San Fructuoso*.

FOMENTO.—Real orden dando las gracias á D. Conxelo Sierra por el donativo hecho del retrato de don Eulogio Florentino Saenz, con destino á la Coleccion de Españoles Ilustres del Museo Iconográfico.

Telegramas.

MAQUINACIONES.

Londres 23.—La policía detuvo ayer á un alemán llamado Wilhelm Wolff en cuyo poder se encontraron dos máquinas infernales de gran potencia. Wolff es uno de los principales socialistas alemanes residentes en Londres.

Se dice que tenía intencion de hacer saltar la embajada alemana.

Hoy ha comparecido ante el tribunal, que le ha declarado inculpable.

Entre los documentos que se le han ocupado, hay una carta escrita en Alemania con tinta roja que dice: «Si queréis libertad es necesario que nos deis libertad.»

Esta carta está firmada, *Proletariado*.

Londres 24.—Segun los detalles que se reciben del Cairo acerca del horrible descalabro sufrido por el ejército egipcio, dicen que una gran parte de los insurrectos están armados á la europea, figurando entre ellos muchos desertores.

Los rebeldes, impulsados por el fanatismo religioso y por la fé que tienen en el pseudo-profeta, se batan con un valor desesperado.

Las pocas tropas egipcias que quedan en el teatro de la guerra se han visto obligadas á refugiarse en Kharthoum, dejando dueños del país á los rebeldes, los cuales continúan avanzando.

Varios periódicos ingleses creen que la mejor solucion que se puede dar á la cuestion del Sudan, es abandonar á los rebeldes la orilla occidental del Nilo Blanco y auxiliar á los egipcios para que se

fortifiquen en la márgen opuesta, para impedir las irrupciones de los insurrectos. La opinion general es que los ingleses continuaran ocupando el Cairo, á consecuencia del aspecto que toman las cosas del Sudan.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 25 á las 11'00 de la mañana.

La «Gaceta» publica varios nombramientos de Registradores de la Propiedad.

Se asegura que el Príncipe heredero de Portugal visitará en Madrid al príncipe heredero de Alemania.

SERVICIO COMBINADO.

Madrid 25 á las 10 de la noche.

La corrida de toros ha sido buena, habiendo muchos aplausos y asistiendo la comitiva régia.

La inauguracion de la Academia de jurisprudencia, brillantísima.

El príncipe Federico Guillermo está muy satisfecho de la acogida del pueblo madrileño.

Variedades.

TEATRO ECHEGARAY.

LOS COMEDIANTES DE ANTAÑO.

Para la funcion del sábado en dicho teatro estaban anunciados los *Sueños de Oro*, una de las obras que más agradan á la mayoría del público, pero por no haber llegado el vestuario de Valencia, la Empresa se vió obligada á suspender el espectáculo, substituyéndola con *Los Comediantes de antaño*. A juzgar por las impresiones que se recogian en los alrededores del teatro, leyeron con gran sentimiento el cartel de suspension, los aficionados á ver el poderío, la grandeza de las *amarillas*, siquiera no sea más que en *sueño*.

Pero una vez en el despacho y con el propósito de asistir al teatro, la mayor parte se decidieron á ver la funcion, lo mismo los *soñadores*, que aquellos experimentados en cuyo magin no caben los sueños y que prefieren oír la música moderna de Barbieri en los *Comediantes*, á la de los *Sueños de Oro*. El teatro estaba por lo tanto lleno y todos salieron muy satisfechos de oír los entremeses, jácara y tonadillas, que ejecutaban los cómicos de la legua y tanto divertian á nuestros mayores, y de admirar á la Sra. Rodrigo con su traje de *charra*, capaz de competir con la mejor moza de Salamanca.

La ejecucion fué mucho mejor de lo que se podia esperar de una obra que se presentaba sin ensayos; y si bien es cierto que en conjunto adoleció de algunos defectos, individualmente fué muy acertada. La señora Rodrigo, ha sido un de las obras en que más nos ha gustado cantando, que en cuanto á interpretar los papeles, en todas demuestra es una verdadera artista. La señora Brieva dijo con discrecion toda su parte, lo mismo que el tenor Sr. Pons. Muy aplaudido el baritono Sr. Luitia, que con sorpresa y complacencia de los espectadores, substituyó al bajo en el papel de Valerio. Los coros y la orquesta regulares.

LA MARSELLA.

El hecho de haberse concluido todas las

localidades, menos un reducido número de butacas y algunos palcos, en la noche del Domingo, indicaba que se ponía en escena una de las zarzuelas predilectas de nuestro público.

La popular zarzuela de D. Miguel Ramos Carrion, atrae siempre gran concurrencia á nuestro teatro, por más que se hallaba privada del atractivo de la banda militar, que por razones de prudencia no asistió, y cuya ausencia se notó bien en el final del primer acto. En su desempeño se distinguió en primer término la Srta. Valero, que obtuvo muchos aplausos en la romanza del segundo acto, una de las mejores piezas de la obra, y la Sra. Rodrigo y los Sres. Perez y Villegas. Los coros medianos; la orquesta bien.

M. P.

Gacillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Devolviendo la visita que dos dias antes le hizo nuestra respetable autoridad local, ayer ha estado en Jerez el Sr. Gobernador civil, con quien ha tenido la honra de celebrar una larga conferencia el Director de nuestro periódico, por cortes invitacion de tan digna autoridad.

Sobre los patrióticos propósitos que animan al señor marqués de Santa Marina no podemos hoy escribir extensamente, como quisiéramos, por absoluta falta de tiempo y espacio; pero mañana lo haremos, pudiendo adelantar que tan entendido funcionario estudia concienzudamente la cuestion social en la provincia, y singularmente en Jerez, proponiéndose, de acuerdo con nuestro digno alcalde, emplear su tutelar influencia con gran elevacion de miras, que sin duda obtendrán el apoyo y el aplauso de todas las personas sensatas y amantes del bien público. Así lo creemos confiadamente.

Siguese hablando de la transformacion de las Estaciones de Cádiz y Sevilla, pero nada absolutamente se indica sobre la construccion de una techumbre para los andenes de la Estacion de viajeros de esta ciudad, reforma que tan necesaria es y que sólo el abandono y el indiferentismo del pueblo de Jerez toleraría sin protestar enérgicamente un dia y otro, y sin emplear toda clase de influencias hasta lograr que el Gobierno obligara á la Empresa á realizar obra tan conveniente.

Si, sólo esta absurda inaccion en todo lo que se relaciona con el planteamiento de cualquier pensamiento útil, podrá explicar, con vergüenza nuestra, que se tolere un año y otro ese escándalo, esa bafa hácia un pueblo entero, que despues de todo, parece tenerla merecida, supuesto que ni sus corporaciones, ni sus vecinos, se mueven para arrojar de sí un tan patente menosprecio.

Allá vamos todos, como mansos borregos, á tostarnos en el verano y á helarnos ó empaparnos en agua en el invierno, dejando que nos veje, nos mortifique, y aun en algun caso, nos ocasione una enfermedad ó quizá la muerte, esa egoísta, esa soberbia Empresa, ante la cual hemos de ser eternamente siervos.

En vano hacemos patente tan humi-

llante conducta; en vano pedimos una y otra vez que se dirijan enérgicas reclamaciones al Gobierno. Nadie, que sepamos, se mueve, y los años pasan permutándose lo que constituye, bien examinado el asunto, una ignominia para el pueblo de Jerez. ¿Será esta queja tan inútil como las anteriores? Es lo natural, dada la especie de perversion de ideas que aquí se advierte en tantas cosas.

Y á propósito; cuándo se leerá en la nota de asuntos que deben ser tratados en las sesiones del municipio el estado en que se halla la iniquidad con nombre de pteito que sostiene la Empresa del ferrocarril para la entrega de los terrenos de la Estacion de mercancías, ó pago de su importe? Confiarnos en que nuestro celoso alcalde dedicará preferente atención á que se oril en todas las dificultades que puedan existir en la tramitacion del expediente, ó de lo que fuere, que se relacione con el particular.

¡Dichosas las ciudades donde los periódicos pueden escribir sueltos como el siguiente que recortamos del *Diario de Cádiz*!

«ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.—La comision municipal que entiende en este asunto, asistida del Sr. Arquitecto de esta ciudad, visitó ayer el antiguo local de la Biblioteca, á fin de ver si tiene condiciones para la instalacion de la proyectada escuela.

El piso bajo está en situacion á propósito y el alto podrá utilizarse haciendo determinadas obras. Además, piénsese utilizar para las clases, que serian de noche, los locales de las escuelas que hay en el antiguo convento de San Francisco.

Calculábase que importarán las obras unos diez mil duros, presupuesto que se cubrirá suficientemente, pues además de los 6.000 duros que tiene consignados el municipio, se cuenta con 1.000 del ministerio de Fomento y 3.000 de la Diputacion, que el señor Gobernador civil ha prometido que se ampliarán, indicando tambien dicha autoridad que probablemente podrá aplicarse á este objeto algo de un patronato de beneficencia que importa un millon de reales.

Como se vé, no puede estar el proyecto en situacion más próspera, y seguramente no pasará un mes sin que veamos comenzadas las obras.»

Agradecemos al señor gobernador se haya servido atender nuestras indicaciones sobre el estado de los puentes del ferrocarril entre Puerto Real y San Fernando, supuesto que leamos en la *Crónica del Domingo* lo que sigue:

«Por el cuerpo de ingenieros se ha estado reconociendo hoy el puente del ferrocarril instalado entre Puerto Real y San Fernando.

Segun el parecer emitido, dicho puente ofrece todas las seguridades posibles, sin que por ahora haya que temer percance alguno.»

Damos las gracias al Sr. Gobernador, y contamos con que se seguirá empleando la mayor vigilancia por los señores ingenieros.

Noticias de la «Crónica de Cádiz.»

«Un repique general de campanas, anunció hoy al vecindario haberse recibido en esta poblacion el nombramiento oficial para esta sede del obispo de Santander señor Calvo.

diez años, lo cual dá en los 49 años transcurridos desde 1834 hasta el presente, (ó mejor dicho en 50 años completando cinco decenios para mayor claridad y exactitud), un número de 41.832 cadáveres. Es así que en dicho periodo se han inhumado 85.024; luego se han inhumado 43.192 más de los que se debía, enorme exceso que está colocado holgadamente en mausoleos, panteones, etc. horriblemente atestado en las fosas comunes ó embutido en nichos al aire libre, sin que pueda adivinarse cómo se ha realizado el milagro de colocar en un sitio más del doble de los cadáveres que caben en él aun con menoscabo de las leyes higiénicas.

Todo lo que llevamos dicho se refiere solo á la cabida que tiene el cementerio y á la que tener debiera. Ahora examinemos si reúne las demás condiciones requeridas.

Hállase colocado el cementerio actual en un terreno bajo, excesivamente húmedo, por lo cual es en él muy lenta la descomposicion cadavérica; muy cercano á la poblacion y casi rodeado por sus últimas casas y grandes edificios de recreo; y sobre todo está situado casi al E., viento el más frecuentemente reinante en nuestra localidad, gran parte del año y especialmente en verano en que es más activo el desprendimiento de miasmas y mayor su difusion en un aire menos denso y más seco que el del invierno, y dicho se está, que aquel viento arroja sobre la poblacion los referidos miasmas, que tan grandes perjuicios ocasionan á la salud pública. Está además el cementerio, colocado junto á una de las principales vías de comunicacion como es la carretera general de Madrid á Andalucía, que es á la vez, hasta cierto sitio, el paseo más concurrido por los habitantes de Jerez, á algunos de los cuales hemos oído quejarse de haber percibido en

III.

Veamos ahora si el cementerio de Jerez reúne las condiciones que exige la higiene.

De dos patios consta: el primero de 7.519'58 y el segundo de 14.790'87 metros, que dan un total de 22.310'45 metros de superficie total para todo el cementerio. Tomando por base los cálculos del Dr. Revueltas, mueren en Jerez anualmente 2.000 personas, (más bien más que menos, en estos últimos diez años en que la mortalidad ha aumentado notablemente.) Pero tomemos solamente los 2.000 y multiplicando por diez, número de años que han de transcurrir antes de la exhumacion de cada cadáver, debería el cementerio tener cabida para 20.000 cadáveres lo menos.

Y añadiendo á esto que cada sepultura debe ocupar una superficie de 2 metros cuadrados, si multiplicamos 2 por 20.000 nos dará una superficie de 40.000 metros cuadrados solo para sepulturas, sin contar espacios intersepulcrales, paseos, dependencias, etc. La superficie total del cementerio es, segun queda dicho, de 22.310 metros, (despreciando la fraccion de 45 centímetros); suponemos que entre las dependencias, mausoleos, panteones, cerca, etc., no ocupan sino la cuarta parte de esta cifra ó sea 5.577 metros y restándolos de aquella nos quedarán 16.733 metros de superficie real para inhumaciones en tierra, resultando que el cementerio tiene en realidad la friolera de 23.267 metros menos que debiera tener, con arreglo á los precedentes cálculos.

Ahora bien: el número de cadáveres que caben higiénicamente en 16.733 metros, es el de 8.366 y medio, cada

consecuencia indudablemente de una fiebre tifoidea aspi-

rada en el paseo de Capuchinos. No terminaremos estas consideraciones sin pedir á Dios que la sociedad tome un justo horror á los nichos y panteones; buenos tan solo para pregonar la vanidad humana, con el fausto en ellos desplegado, y para enriquecer á los que se lucran con sus rendimientos.

En los cementerios se practican periódicamente *mondas* ó limpiezas para aprovechar de nuevo el terreno despues de haberse podrido en el gran número de cadáveres. Nada decimos sobre tan fatal costumbre, que nos supe el buen criterio de nuestros lectores; sólo haremos notar una fatal coincidencia: desde que hace pocos años se practicó en el cementerio de Jerez una de estas *mondas* sacrílegas y antihigiénicas, empezó á padecerse en la ciudad un aumento de enfermedades que ha sido indudablemente uno de los orígenes del decrecimiento de la poblacion por la superioridad de la mortalidad sobre la natalidad. Sea esto una mera casualidad, sea una consecuencia de aquel movimiento de tierras que expuso al aire una gran porcion de restos orgánicos cuya completa descomposicion no estaba aun terminada, saturando de miasmas pútridos el ambiente que respiramos, aunque no con tanta intensidad como para producir una epidemia tifoidea, lo cierto es que el aumento de enfermedades y el decrecimiento de la poblacion coincidieron con la monda llevada á cabo en el cementerio, cuya circunstancia no se ha escapado á la perspicacia de los profundos observadores.

En caso de necesidad las *mondas* en los cementerios deben hacerse con sujecion á ciertas reglas: 1.º en invierno ó primavera, mejor que en verano ó otoño; 2.º de día y nunca de noche; 3.º en las primeras horas de la mañana

Continúan las obras que los ingenieros militares están practicando en el trozo de muralla desde la comandancia general hasta la batería de Balanzat.

Según nos dicen, por el Sr. Gobernador de la provincia ha sido suspenso de empleo y sueldo el Sr. D. Nicolás Rodríguez, empleado de la Diputación, que há poco estuvo en Villaluenga ejerciendo la delegación gubernativa.

Parece que el Sr. Gobernador ha mandado concluir el expediente, sin levantar mano, y pasar el tanto de culpa que pueda resultar, á los tribunales.

En la Administración de Correos de Sevilla se encuentra detenida una carta para D.ª Ceferina Bayon, de Jerez.

D. Eduardo Chazarri, ex-secretario del Ayuntamiento de Sanlúcar, ha dirigido instancia á este gobierno civil, alzándose de un acuerdo de aquel Ayuntamiento que le declaró cesante.

La «Sociedad Literaria» de Jaen ha remitido á la Sra. D.ª Patrocinio de Biedma el título de Socio de honor, participándole que su nombre ha sido elegido por aclamación unánime para este puesto distinguido.

Damos nuestra enhorabuena á la distinguida escritora.

Dato fúnebre de «El Imparcial».

Uno de los pobres de solemnidad fallecidos ayer en el hospital Provincial, designado por la suerte, será conducido mañana al cementerio de la Patriarcal en una magnífica carroza estufa (exactamente igual á la de toda gala que existe en Berlin), tirada por seis caballos negros.

La Empresa Sociedad Funeraria propietaria de esa monumental carroza, única en España, además de ponerla gratis al servicio indicado, costea de su peculio el féretro metálico con que ha de ser enterrado dicho pobre, en su enterramiento perpétuo, la misa de difuntos y los lutos para la familia del finado. Este tendrá el triste privilegio de estrenar la carroza.

El acto de la traslación del cadáver se verificará con toda solemnidad el domingo, á las once de la mañana, y será presidido por los señores director y capellan del Hospital.

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz: Para San Pedro Miquelon, dos cajas.

Dicen de Sevilla:

Vinos.—Aun seguimos sin compradores para Francia, y por tanto, bastante desanimados los cosecheros, que temen precios más bajos. En el Condado se han vendido algunas pequeñas partidas para el consumo á 17 y 18 duros bota de 519 litros. En el Aljarafe nada se ha hecho desde las últimas operaciones anunciadas, de las que están arrepentidos los compradores, por esperar que muy pronto ha de poderse comprar de 20 á 21 duros bota.

En Baeza: D. Santiago Guixeras los cotiza blancos y tintos á 20 rs. arroba.

La prensa malagueña lamenta con natural impaciencia que se ignore todavía el paradero de los bandidos Melgares y el bizco de Borge, en cuya persecución se ocupan en estos momentos ochocientos guardias civiles con sus oficiales á la cabeza. Tanto puede, sin duda, la protección que encuentran aquellos criminales en el terreno que pisan.

El célebre poeta Grilo tuvo la desgracia el 24 de caerse al bajar la escalera de su casa, fracturándose el brazo izquierdo y dándose un fuerte golpe en la cabeza.

El descenso de categoría que según se dice, van á sufrir algunas jerarquías militares en España, reconoce, sin duda, por fundamento, el cálculo siguiente:

En nuestro ejército hay un capitán general por cada 11.003 hombres, un teniente general por cada 1.013, un mariscal de campo por cada 693, un brigadier por cada 271, un coronel por cada 195, un teniente coronel por cada 99, un comandante por cada 42, un capitán por cada 18, un teniente por cada 15 y un alférez por cada 6 individuos.

Así lo dice un colega. Documento histórico.—No deja de ser curioso y escaso, único en su clase, el siguiente diploma expedido á favor del diestro Busigni que ha torreado el domingo en Cádiz.

Por cuanto José Díaz (a) Busigni, ha demostrado su suficiencia en el difícil arte del toreo, estoqueando ocho toros en

las tardes del 26 de Enero y 3 de Febrero de 1880 en la plaza de la Union (República Oriental del Uruguay), la Comisión Directiva de la Sociedad Taurina ha acordado en sesión solemne, por unanimidad de votos diserniente, una medalla de oro y un diploma de honor, autorizando al intrépido diestro á torear y ser jefe de plaza en todas las de la República, ordeno á cuantos aficionados hubiere en esta tierra que lo tengan y consideren como maestro, y suplicando á todos los de España le den el puesto á que es acreedor por sus méritos.

Y para que conste se le espide el presente diploma en Montevideo á 3 de Febrero de 1880.—Pablo Bonarca.

La clorosis y la anemia son combatidas con felicidad por el uso regular del Hierro Bravais. Este devuelve á la sangre que empobrecida la coloración perdida por la enfermedad.

Agencia de negocios, á cargo del Procurador D. Francisco Jaen Becerra.—Jerez de la Frontera, Progreso, 3.

Esta Agencia se ocupa en general de toda clase de negocios, lo mismo judiciales que extrajudiciales; de la cobranza de créditos; del cumplimiento de exhortos y de toda clase de expedientes gubernativos; del cobro de haberes de las clases pasivas, y de pensiones, censos y rentas; de la compra y venta de fincas rústicas y urbanas, de papel del Estado; del pago de bienes Nacionales y de redención de censos; de la administración de fincas; de facilitar efectivo, siempre que se dé suficiente garantía hipotecaria ó firmas á satisfacción. Los derechos de esta Agencia serán módicos y convencionales cuando el interesado lo desee ó ella lo considere oportuno.

PRÉSTAMOS

con hipotecas y descuentos de Letras y Pagares.—Informarán, Llano de las Angustias, núm. 9.

COLOCACION.

La solicita una persona que ha sido capaz de viñas largos años y que tiene las mejores referencias.—Darán razon en la imprenta de este periódico.

CUADROS SEMANALES

de las defunciones y nacimientos ocurridos desde el día 19 de Noviembre al 25 del mismo de 1883.

Table with columns for DEFUNCIONES and NACIMIENTOS, showing counts for various age groups and genders.

Table for Juzgado Municipal del Distrito de Santiago, showing population movement and marriages.

Table for Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel, showing population movement and marriages.

Table for MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA, listing prices for various types of meat.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 25 DE NOVIEMBRE. Table with columns for GEMENTERIO, HOSPITAL DE SANTA ISABEL, and CÁRCEL.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES

EDICTO.—Don José de Bertemati y Troncoso, Alcalde por S. M. y Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad. Hago saber: Que en expediente ejecutivo seguido en esta alcaldía por el Comisionado de apremios D. Cayetano García Montemayor, para hacer efectivos los descubiertos que resultan á favor de los fondos de propios por déficit de consumo del 1881-82, he acordado proceder á la venta en pública subasta de los bienes sujetos á dicho procedimiento, y son los que con sus respectivas tasaciones á continuación se expresan: Dos troncos de guarniciones inglesas, de plaqué y otro color avellana, apreciados ambos en 890 pesetas.

EDICTO.—D. José de Bertemati y Troncoso, Alcalde por S. M. y Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que en expediente ejecutivo seguido en esta alcaldía por el Comisionado de apremios D. Cayetano García Montemayor, para hacer efectivos los descubiertos que resultan á favor de los fondos de propios por déficit de consumo de 1881-82, he acordado proceder á la venta en pública subasta de los bienes sujetos á dicho procedimiento, y son los que con sus respectivas tasaciones á continuación se expresan: Sesenta y dos arrobas de vino, apreciadas á razon de siete pesetas una, importan 434 Dos botas que son las que contienen dicho vino, á razon de cincuenta y cinco pesetas una. 110 Total. 544

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. de Santa Maria de Gracia. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Facundo y San Primitivo Mrs. —Mañana miércoles 23, de diez y media á once, tendrán lugar en la Iglesia de Santo Domingo, unas solemnes honras, en sufragio y eterno descanso de los Cofrades de Nuestra Madre y Señora del Rosario, siendo el orador de la oración fúnebre, el Presbítero D. Rafael Valero y Garcia, Capellan del Asilo de San José.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 25. —El señor ministro de la Gobernacion está preparando para cuando se abran las

Córtes varios proyectos de ley, de carácter administrativo, como si tuviera el convencimiento de que ha de ser larga la próxima legislatura parlamentaria. Los de mayor importancia, según nuestras noticias, son los que se refieren á la organización de los gremios, cuyo proyecto lo tenía tambien casi ultimado el señor Gonzalez (D. Venancio), y á la creación de tribunales comerciales. Con este objeto ha celebrado varias conferencias con los presidentes de los gremios de Madrid y Valencia, señores Maltrana y Garcia Monfort.

Como hemos anunciado hace tiempo, la declaración que hará el gobierno en el discurso de la corona respecto del sufragio, será favorable á lo que determina el artículo 16 de la Constitución de 1869 y á lo que previene la ley de 1870, si bien se excluirá del derecho de votar á los individuos de las fuerzas de mar y tierra é institutos armados, cualesquiera que sea su clase y categoría.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del día 25 contiene las siguientes disposiciones: PRESIDENCIA.—Real decreto resolviendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre la Sala de lo civil de la Audiencia de Granada y el gobernador de la provincia de Almería. GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden nombrando varios registradores de la propiedad. Otra declarando suprimidos varios títulos del reino. HACIENDA.—Real orden resolviendo un expediente sobre reclamación, por doña Paula Abreu, del importe de un bergantín que pasó á poder del Estado en 1816. Otra sobre adjudicación de ciertos bienes procedentes de la fundación para dotar doncellas, instituida en la catedral de Salamanca. FOMENTO.—Real orden disponiendo se inserte en la Gaceta la relación de los servicios prestados por la guardia civil durante el mes de octubre en la custodia de la riqueza forestal.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 25 de Noviembre de 1883. Revistas, banquetes, recepciones, toros, manobras, todos los festejos que se preparan y los que ya han tenido lugar para obsequiar al príncipe imperial, han venido á cambiar la decoración que desde hace tiempo vienen dando juego á todas las conversaciones de Madrid. A los datos que ayer adelanté acerca de la revista militar, poco tengo que agregar aunque anoche no se hablaba de otra cosa. Lamentábase todos de la interrupción que sufrió el desfile; se dirigían agrias censuras al capitán general Sr. Terreros, y se comentaba muy desfavorablemente la participación del Estado Mayor, porque á decir verdad el acto quedó deslucido. Sin embargo, cuéntase que entusiasmaron al príncipe nuestros guardias civiles, el paso ligero de los cazadores y los arrogantes ingenieros. Por la noche tuvo lugar el banquete en palacio de 112 cubiertos, ocupando el centro de la mesa el rey y la reina de España; á la derecha del príncipe la reina Isabel y la izquierda la infanta mayor; á la derecha de D.ª Cristina, el príncipe; á la izquierda, el Nuncio, y á la derecha del príncipe, la infanta Eulalia, siguiendo despues el orden de relación que marca la palaciega etiqueta, el gobierno, cuerpo diplomático y diputacion, altos empleados de palacio, damas de honor, políticos eminentes, grandes de España y todos los invitados. A las ocho en punto dió principio á los acordes de la música de alabarderos. A las nueve brindó el rey en afectuosos términos por Alemania, el emperador y el príncipe. Despues éste en términos análogos para España y real familia. Ambos vestían el uniforme de hulanos en traje de gala. A las once y media se dió por terminado. Cánovas estuvo colocado enfrente de Martinez Campos: durante hora y media estuvo éste, suprimiendo las escudriñadoras miradas del primero. El Sr. Sagasta estuvo en el Español, y extrañaba á todos que no se encontrase en el banquete, preguntándose si no habria sido invitado; nosotros creemos que sí y que uno de los dos sitios que no se ocuparon, era el del ex-presidente del Consejo. Otro asunto de que anoche se hablaba, era la recepción que Mr. Grey había hecho al duque de la Torre en el acto de presentarle las credenciales de embajador y discursos que ambos pronunciaron. La primera, solemne hasta el extremo, los segundos afectuosísimos y cordiales, comentándose en los círculos políticos con satisfacción. Hasta que el príncipe se marche es probable que no se celebre Consejo de ministros. En estos momentos regresan la Real familia y el Príncipe Imperial de la plaza de Toros. Esta mañana visitó el Palacio de la embajada alemana; á las nueve de la noche asistieron á la inauguración de la Academia de Jurisprudencia. Mañana visitará los cuarteles de la Montaña y San Gil, por la noche gran retreta militar, y el día siguiente la expedición á Toledo.

MERADO DE JEREZ. Table with columns for Trigo, Garbanzos, Habas, Arvejonas, Maiz, CAÑONES, and Oveja.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON. Día 24. Vapor español San Fernando, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general. Bergantín noruego Veranda, de Sunderland en 40 dias con carbon de piedra. Los laudes Marianos, de Lepe con higos y Trioidad, de Isla Cristina con sardinas. Los falucos San José y Animas, de Ayamonte con sardinas, Cármen, de Lepe con higos, Cinta, de Huelva en lastre y San Antonio, de Rota en lastre. El místico San Rodrigo, de Huelva con carga general. Bergantín francés Anne é Maria, de Cardiff en 13 dias con carbon de piedra. Día 25. Vapor español correo Coruña, de la Habana y Puerto-Rico en 14 dias con carga general, la correspondencia y 52 pasajeros. Vapor español Venezuela, de Vigo en 3 dias con carga general y 637 pasajeros. Vapor español España, de Vigo en 3 dias con carga general y 20 pasajeros de tránsito. Vapor español Carpio, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito. Vapor español Barambio, de Málaga en 14 horas con carga general. Vapor español Cámara de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito. Vapor español Tajo, de Vigo en 50 horas con reses vacunas. Balandra española Lola, de Sevilla en 4 dias con ladrillos. El candray San José, de Sevilla con ladrillos. SALIERON. Día 23 en la noche. Vapor francés Sant Luc, con carga general de tránsito para Málaga y escalas. Día 24. Vapor español Ibaizabal, con carga general para Vigo y escalas. Corbeta danesa de guerra á hélice Dagmar, de 12 cañones, con 187 tripulantes para Argel.

BUQUES Á LA CARGA.

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION Á VAPEUR. PARA EL HAVRE. El vapor francés EMMA, su capitán Mr. Salloman, saldrá para dicho puerto el 30 de Noviembre. Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, y pasajeros para el Havre y Paris. Su agente en Cádiz, D. E. Collet, calle de Antonio Lopez, núm. 11.

COMPANÍA DE TRASPORTES MARÍTIMOS.

Servicio fijo y mensual entre nuestro puerto y los de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, Montevideo, Buenos-Aires, Rosario de Santa Fé y San Nicolas.—Prestan este servicio los nuevos grandes y magníficos vapores de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza FIVALLER, CLARIS, y SOLIS. Para los citados destinos saldrá del 16 al 18 de Diciembre, á las cuatro de la tarde el nuevo y de gran porte vapor español, FIVALLER, admitiendo carga y pasajeros. Estos vapores reúnen todas las comodidades que pueden apetecerse. Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes camaros sobre cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y mantas y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase. Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la Fonda de emigracion y por cuenta del Gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo Gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán de vapor durante la travesía. Consignatarios, Sres. Horacio Alcon y C.ª Aduana, 16.

COMPANÍA CATALANA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS.

El día 24 de Diciembre, á las cuatro de la tarde, saldrá el acreditado y de gran porte vapor CASTILLA, para Puerto-Rico, Habana y Nueva Orleans, con escala en Santa Cruz de Tenerife, y Las Palmas, admitiendo carga y pasajeros en sus espaciosas y ventiladas camaras. Consignatarios, Aduana 16, Sres. Horacio Alcon y Comp.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. MARTES 27. 8 30 de la mañana. 9 30 de la mañana. 11 de la idem. 12 de la idem. 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. MIERCOLES 28. 9 de la mañana. 10 de la mañana. 11 de la idem. 1 de la tarde. 12 de la tarde. 3 de la idem.

TEATRO DE ECHEGARAY.

Gran función para hoy, á las ocho en punto.—La zarzuela en tres actos, «Sueños de oro». Galería alta, 75 céntimos.—Idem baja, 50 céntimos. Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2

ACEITE ANTIFLOXÉRICO ROUX

VERDADERO REGENERADOR DE LA VIÑA Y ÁRBOLES FRUTALES.

Privilegiado en Francia y España y premiado con distinguidas recompensas.

Único agente en Jerez,

JOSÉ M.^a MENDEZ, CORREDERA, 29.

30-17

Arrendamientos.

Se alquilan las casas calle Honda, números 19 y 21 y dos bodegas de cabida una de 110 botas de asiento y otra de 60, en la calle Luis Perez, núm. 28. Tiene agua de Tempul y un corralon.—Darán razon en la Tornaría, núm. 3. 10-3

Se dá en arrendamiento desde el día de la fecha, un rancho compuesto de 300 aranzadas de tierra, en el cortijo de Romanina la Alta, término de esta ciudad.

Otra haza de 144 aranzadas de tierra, que lindan con los cortijos de la Florida y del Ovilillo.

Otra haza de 52 aranzadas, en el Cerro de Frutos ó Playas de S. Telmo. Otra de 30 3/4 aranzadas, en la Calderera, arroyo de Paparratonés.

Otra de 24 aranzadas en Solete, y una viña compuesta de diez aranzadas con su casa y enseres correspondientes.—Para tratar de su ajuste, calle de las Armas, núm. 4, de doce á dos de la tarde. 14-14

Se arriendan desde luego:

Una casa calle Cruz Vieja, núm. 6

Una accesoria correspondiente á la misma.

Darán razon en la calle Juan de Alarcá, núm. 1. 6

Desde el día de San Miguel de 1884 se dan en arrendamiento

las dehesas conlindantes, término de esta ciudad, denominada LA GINETA y BARRANCOS. Constan de 1135 aranzadas de magníficos pastos con agua abundante.—Para tratar de su ajuste, en la calle Larga, núm. 10. 26-22

Se vende un piano

vertical, de siete octavas.—Darán razon en la calle Algarve, núm. 12, segundo piso. p-4-1

Por cuenta del cosechero se venden en el Palenque

puerto de Gabriel Garcia, y en la Corredera, núm. 26, papas manchegas superiores, á 8 rs. arroba y peras de Aragón, á 9 rs. cuarto arroba 8-1

DEPÓSITO de cal hidráulica

CONSISTORIO 11 y 13.

De la acreditada fábrica de Zumaya; se somete á cuantas pruebas quieran hacerse. A 17 rs. el quintal puesta á domicilio dentro del radio de la población, siendo el pedido de más de dos quintales. 30-21

MAQUINAS DE COSER.

En la Corredera, núm. 6, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses.

Academia General MILITAR.

Preparacion para la misma por los Comandantes D. Manuel Abbad y Baradaj y D. Eduardo Gazque, profesores que han sido del Colegio y Academia de Infantería.

Se admiten internos. Para más detalles y el reglamento, dirigirse á los Directores en Madrid, calle de la Reina, núm. 7. 7

COSTURERAS.

Se necesitan oficiales de costura de hombre.—Calle de la Liebre, núm. 5, informarán. 8-4

CRÉDIT VIAGER (CRÉDITO VITALICIO.)

FUNDADO EN 1854. COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

DOMICILIO SOCIAL: 92, RICHELIEU.—PARIS.

Fondo de garantía. Seguros realizados. Seguros pagados. 32 MILLONES DE PTAS. 241 MILLONES DE PTAS. 42 MILLONES DE PTAS.

PÓLIZAS DE 1.000 PESETAS REEMBOLVABLES TODAS POR SORTEO Á 10.000, EN EL ESPACIO DE 1 Á 70 AÑOS.

Pueden pagarse: 1.050 pesetas de una vez ó 2^a anualidades de 80.

El pago de la primera anualidad de 80 pesetas dá derecho al sorteo y reembolso de 10.000 pesetas. Estas pólizas son al portador; la Sociedad las compra por su valor aumentado de los intereses á razon de 3 1/2 por 100 al año y presta sobre ellas hasta el 90 por 100 de su importe. En este caso el suscriptor conserva todos sus derechos al sorteo. El segundo sorteo, se celebrará el 1.º de Julio, de 1883.—Para más detalles dirigirse á la Agencia del CRÉDIT VIAGER, Fuencarral, 18, MADRID.

EN JEREZ: SR. D. V. CARVAJAL, CORRESPONSAL, ZARAGOZA, NÚM. 17

Se vende en las

Playas de San Telmo, paja de cebada superior, á 12 rs carga p-6-4

PAJA DE CEBADA.

Se vende en la Isleta de Cartuja, á precios arreglados. 26

RUBAZO y HARINA

En la panadería calle Doctrina número 19, se venden á los precios siguientes:

Harina superior del país. De 1.ª á 17 reales arroba.

2.ª á 16 , , ,

Rebazo. De 1.ª á 10 reales fanega.

2.ª á 6 , , , 31-30

PÉRDIDA

La persona que se hubiese encontrado un reloj de oro de señora, que se extravió la noche del Domingo 18 del corriente, en el patio del teatro de Equiz, se le gratificará con la cantidad que puedan darle al venderlo, entregándolo en la calle de San Cristóbal, núm. 14. 2

VENTA DE GRANOS

En el almacén de la calle de Ponce de Leon se venden de todas clases de granos por cuenta del labrador, y al por menor, desde las doce de la mañana á las dos de la tarde p-6-48

JARDIN

calle GRAVINA (antes Cantarranas).

FRANCISCO GAMEZ É HIJO SEVILLA.

Aviso á los señores aficionados á la floricultura y arboricultura.—Se encuentra disponible una magnífica colección de plantas y adornos de jardines y paseos, como para cierrros y salones, entre ellas una gran colección de PALMERAS y muchas clases de arbustos y árboles y un gran surtido de EUCALIPTUS GLOBULUS, á un metro de altura. Muchas variedades de semillas para sembrar todas en esta época. 28

LICOR BREA Ó ALQUITRAN-MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878, habiéndose en Barcelona Mr. Guyot de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.

Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.

Purgante deparativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias. MÚNERA HERMANOS, Escudellers, 22, Barcelona

DEHESA.

Se dá en arrendamiento desde esta fecha, la dehesa nombrada PUERCO FRONTINO. Dará razon D. Miguel Romero Leal, calle de Francos, núm. 20.

¿Porqué coser á mano?



ACUDID Á

19, Algarve, 19, JEREZ,

DONDE

POR 10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,

Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de

LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER NUEVA-YORK. DE SUCURSALES

EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIAS.

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE

Hierro del Dr Rabuteau

Lawreado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todos los demas Ferruginosos en los casos de Clorosis, Anemia, Pérdidas, Debilidad, Extenuacion, Convalescencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Empobrecimiento y la alteracion de la Sangre á consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

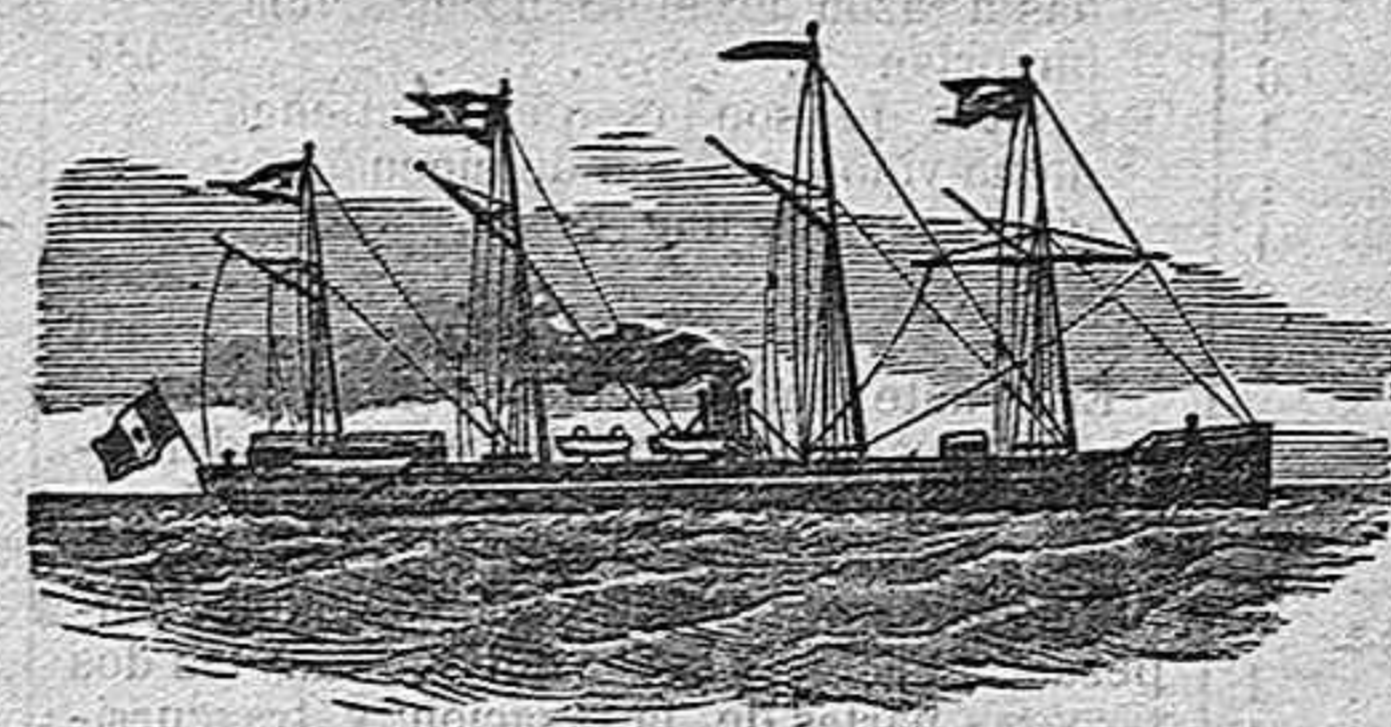
EL ELIXIR DE HIERRO RABUTEAU está recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.

JARABE DE HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los niños. El tratamiento ferruginoso por las Grageas Rabuteau es muy económico.

ACOMPANA Á CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA. Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exijir como garantía la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C^a y la Medalla del PREMIO MONTYON.

El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

SOCIEDAD RAGGIO E C.



DE CADIZ

PARA MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES Y ROSARIO DE SANTA FÉ.

EL VAPOR CORREO ITALIANO

INIZIATIVA,

CAPITAN DON S. ROSASCO,

SALDRÁ EL DIA 5 DE DICIEMBRE

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios en Cádiz. Ahumada, 7, SRES. ODERO Y FERRO.

Representante en Jerez, D. MANUEL MENDOZA Y JUNCO, Carpintería alta, núm. 9.

EL ÁGUILA

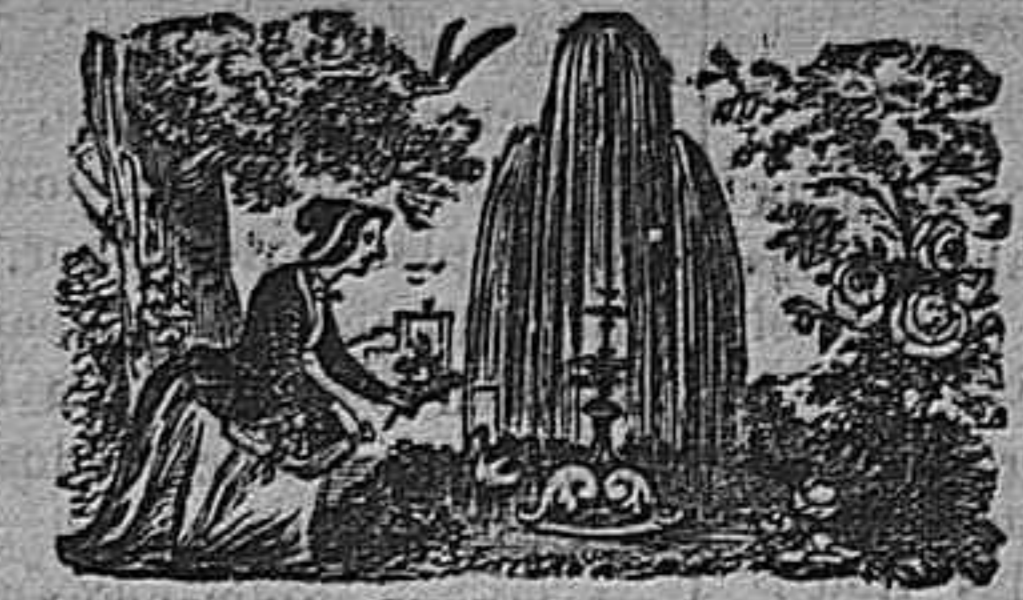
Gran Bazar de Ropas hechas y Taller de Sastrería SAN FRANCISCO 25, CÁDIZ.

AÑO DE 1883. ESTACION DE INVIERNO. PRECIOS FIJOS

TRAGES completos en paten, jerga y tricot, de	100 á 280 reales.
PANTALONES paten, tricot y novedad, de	34 á 100 ,
DICHOS negros castor y elasticotin, de	52 á 120 ,
CHALECOS negros y novedad en varios géneros, de	20 á 60 ,
AMERICANAS y CHAQUÉS paten, tricot y jerga, de	56 á 170 ,
DICHOS negros castor y elasticotin, de	80 á 140 ,
SACOS y SOBRETODOS jergas, vicuñas y chinchillas, de	100 á 350 ,
BATAS y BATINES lanillas y tartanes, de	80 á 210 ,
LEVITAS CRUZADAS paños y edredones, de	170 á 300 ,
FRACHS paños y casimires de	170 á 300 ,
CAPAS ENTERAS en paños de Béjar, de	170 á 250 ,
DICHAS en paños de Tarrasa, de	300 á 510 ,
CARRICH de milton y otros géneros, de	100 á 210 ,
RUSOS chinchillas y patenes, de	100 á 250 ,
TOGAS pañete con vueltas de terciopelo, de	400 á 500 ,

Todo recien construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecimiento primero en su clase en España, y al nivel de los mejores del Extranjero, tanto por su organizacion como por la buena confeccion de las prendas.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebre

AGUA FLORIDA

de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,

NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Papel pautado, sistema Iturzaeta, PLUMAS METALICAS DE EGUREN. Librería calle Larga núm. 33.

GOTA y REUMATISMOS

CURACION cierta por el LICOR LAS PILDORAS DEL Dr Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el Dr OSSIAN HENRY

de la Academia de Medicina de Paris. El LICOR se toma durante los ataques para curarlos.

Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.

Para evitar toda falsificacion, exijase el Sello del Gobierno Frances y la firma de los señores COMAR, Farmacéuticos en Paris.

VENTA POR MAYOR: COMAR, Farmacéuticos en Paris. DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS PATERSON con BISMUTO y MAGNESIA

Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.

Exijir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.

Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS Librería Larga, núm. 33.

MÁS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO,

CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA»

Prueba la general aceptacion de un especifico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infirtos de la matriz flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con Medalla de oro, premio superior concedido en la Exposicion Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania) cuyo Jurado se componia casi todo de los dueños de manantiales de aquel pais.

Á LAS MADRES DE FAMILIA.

HARINA H. NESTLÉ.



Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas.

Se expende á OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Ildefonso de Vargas y de D. Juan Rebuerto, en la farmacia de Rodriguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa Maria, en la droguería de Medina, Larga, 92.

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA,

J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina Imitacion; mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y mi nombre como único agente, en las tapas de las latas.

FABRICA DE FIDEOS

Nuestra Señora del Rosario DE MANUEL REMBADO

CARTUJA, 7 Y COLON, 4.

Su dueño participa al inteligente público de esta ciudad que además de las pastas corrientes elabora á la mayor perfeccion, por haber recibido moldes nuevos, las clases siguientes: Puntetas, estrellas, andarines, cabello de ángel, cortadillos, etc., etc.

CORDALES.

En el antiguo despacho de aceitunas, calle de la Doctrina, núm. 4 (bodega), se acaba de recibir una nueva partida de las legítimas gordales, á los módicos precios de 5 y 6 rs. el me lijo.

Estas si que son muy especiales, pues no están cocidas ni en Reina, como le llaman, sino con su verdadero gusto.

Horas de despacho: de once á seis de la tarde.